

DIARIO ODIEL 21-7-1950
BIBLIOTECA PROVINCIAL

DEVOLUCION DE LIBROS

Se advierte a las personas que tienen libros servidos en préstamo, que deberán devolverlos a esta Biblioteca dentro del mes de julio actual. De no hacerlo, les serán reclamados reglamentariamente; y, en los casos de reiteración en el retraso, anulada la tarjeta de lector.

La Dirección